



ACTA NÚMERO TRES. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. Convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal y celebrada por el Concejo Municipal en el Salón del Concejo de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a las trece horas del día veintiuno de enero del año dos mil veintidós. Contando con la asistencia del **ALCALDE MUNICIPAL**, Nelson Alberto Gómez Salas; **SINDICO** Juan Manuel Portillo Luna, **REGIDORES PROPIETARIOS:** Roberto Wilfredo Pleitez Rivera; Arnold Max Portillo Loza; José Gilberto Beltrán Pozo; Julio Eduardo Mena Marroquín. **REGIDORES SUPLENTE:** Miguel Ángel Cedillos Guevara; Rocio Alejandra Jiménez Cortez; Diógenes Jeovani Lovo Iglesias; el Regidor Propietario Roberto Edmundo González Lara fue convocado y no se hizo presente a la sesión en su lugar actuará el Regidor Suplente Diógenes Jeovani Lovo Iglesias, la Regidora Propietaria Nery Carmelina Iraheta de Ayala, fue convocada y no se hizo presente a la sesión. Se inició la sesión después de verificar el quórum y se acordaron los siguientes puntos: **Desarrollo de la Sesión:** se da inicio con el saludo del señor Alcalde Municipal y se procedió: 1) VERIFICACION DE QUORUM. 2) APROBACIÓN DE AGENDA.

Desarrollo: Después de la comprobación de quorum y haberse aprobado la agenda, se da inicio al desarrollo de la sesión, con el resultado siguiente:

ACUERDO NÚMERO UNO. El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** Aprobar y autorizar la presente Tabla de pago de Transporte y Viáticos.

TRANSPORTE:

Personal	Santa Ana	San Salvador	La Unión	San Miguel	Usulután	Santiago de María	Otros Lugares
Alcalde, Miembros del Concejo Municipal y Empleados Municipales	\$20	\$15	\$15	\$8	\$5	\$15*	Se pagará de acuerdo a la distancia de los lugares de destino.

(*) El pago en concepto de transporte en Santiago de María será de \$15.00 de manera quincenal, si el personal utiliza vehículo propio, según bitácora que debe ser presentada a la Encargada de Fondo Circulante.

VIATICOS:



Personal	Desayuno	Almuerzo	Cena
Alcalde, Miembros del Concejo Municipal y Empleados Municipales	\$3.00*	\$4.00*	\$4.00*

(*) Se pagarán viáticos de acuerdo a la hora en la que el personal de la Municipalidad desarrolle el viaje, comprobando su ausencia en el Sistema de Marcación, y se tomarán en cuenta los siguientes parámetros:

Desayuno: Si el Personal se encuentra en misión oficial fuera del municipio entre las 6:00 am - 8:00 am.

Almuerzo: Si el Personal se encuentra en misión oficial fuera del municipio entre las 12:00 pm - 1:00 pm.

Cena: Si el Personal se encuentra en misión oficial fuera del municipio entre las 6:00 pm – 7:00 pm.

OBSERVACIONES:

- El alojamiento se pagará cuando el mismo viaje lo amerite y será indispensable la presentación de facturas o recibos del hotel u hospedaje.
- El uso de taxi se reconocerá cuando los motivos del viaje así lo justifiquen, ya sea por compras de papelería y útiles, especies municipales, repuestos, accesorios y otros, lo que será debidamente autorizado por el funcionario competente, previa cancelación por la tesorería o el fondo circulante.
- Respecto al transporte se darán las mismas cuotas, aunque se haya utilizado vehículo particular; por otra parte, no se reconocerá ningún valor por este mismo concepto si lo ha proporcionado la municipalidad.
- En casos especiales, como asistencia a seminarios de capacitación fuera del país, será el Concejo quien determine lo pertinente, considerando el Reglamento General de Viáticos del país.

Esta tabla entrará en vigencia a partir del veinticuatro de enero de dos mil veintidós.- **CERTIFIQUESE Y COMUNÍQUESE.-**

ACUERDO NUMERO DOS: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común -----las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	CARLOS ARMANDO CHICAS AMAYA	PAGO POR MANTENIMIENTO REALIZADO EN CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 275.00	



2	CARLOS ARMANDO CHICAS AMAYA	PAGO POR COMPRA Y CAMBIO DE REPUESTOS PARA EL CAMIÓN FREIGHTLINER RECOLECTOR DE DESECHOS	\$ 170.00	
3	CARLOS ARMANDO CHICAS AMAYA	PAGO POR MANTENIMIENTO REALIZADO EN CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD	\$ 400.00	

COMUNÍQUESE.-

ACUERDO NUMERO TRES: El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales. **ACUERDA:** Autorizar a la Tesorera Municipal erogar de la Cuenta Fondo Común ----- las siguientes cantidades:

N°	Proveedor	Descripción	Valor Total \$	ASIGNACION PRESUPUESTARIA
1	CARLOS ANTONIO MACHUCA AGUILAR	PAGO POR EL EQUIVALENTE AL 70% POR LA COMPRA DE 250 BOLSOS ESTAMPADOS FULL COLOR, 250 TOALLAS BORDADAS QUE SERÁN ENTREGADAS COMO INCENTIVO AL PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DURANTE LA CENA NAVIDEÑA SUMINISTRO REALIZADO EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 2,501.54	
2	FREDY NOE HERNANDEZ ALVARADO	PAGO POR 1 VIAJE DE MATERIAL SELECTO PARA REPARACIÓN DE CALLE EN COLONIA MONTEBELLO, SERVICIO REALIZADO EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2021 Y 3 SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA DESALOJO DE MATERIAL ASFALTO EN DIFERENTES CALLES DE LA ZONA URBANA, SERVICIO REALIZADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021	\$ 251.67	
3	FREDY NOE HERNANDEZ ALVARADO	PAGO POR 1 SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE ESTRUCTURA METALICA DEL ARBOL NAVIDEÑO AL PARQUE SAN RAFAEL	\$ 55.55	



4	FREDY NOE HERNANDEZ ALVARADO	PAGO POR 9 VIAJES DE TRANSPORTE DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA	\$ 999.99	
5	MARGARITA DEL TRANSITO HERNANDEZ DE GUEVARA	APORTE ECONÓMICO QUE SERÁ UTILIZADO PARA COMPLEMENTAR EL PAGO DE LA COMPRA DE ATAÚD DEBIDO AL FALLECIMIENTO DE SU MADRE SRA. MARÍA IRMA AMAYA	\$ 250.00	
6	JORGE ANTONIO CANTARERO MACHADO	PAGO POR 1 SERVICIO DE TRANSPORTE EN VEHICULO NISSAN SENTRA PLACAS P960461-2011, HACIA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN SALVADOR SOLICITADO POR LA SEÑORA ELBA YOLANDA LARA.	\$ 77.78	
7	SIGNO DE CENTROAMERICA S.A. DE C.V.	PAGO POR SERVICIO DE INSTALACIÓN, RECONFIGURACIÓN DE CENTRAL TELFÓNICA PANASONIC, IDENTIFICACIÓN ACOPLÉ DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS DE LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARÍA	\$ 542.40	

COMUNIQUESE.-

El Regidor **DIÓGENES JEOVANI LOVO IGLESIAS**, salva su voto de todos los acuerdos tomados en esta sesión.

Y no habiendo más por discutir ni hacer constar, se da por terminada esta sesión y leída que les hube esta acta, la ratifican en todas sus partes y firmamos.-



Nelson Alberto Gómez Salas
Alcalde Municipal

Roberto Wilfredo Pleitez Rivera
Primer Regidor Propietario

José Gilberto Beltrán Pozo
Tercer Regidor Propietario

Juan Manuel Portillo Luna
Síndico Municipal

Arnold Max Portillo Loza
Segundo Regidor Propietario

Julio Eduardo Mena Marroquín
Cuarto Regidor Propietario

Miguel Ángel Cedillos Guevara
Primer Regidor Suplente

Rocío Alejandra Jiménez Cortez
Segunda Regidora Suplente

Diógenes Jeovani Lovo Iglesias
Cuarto Regidor Suplente

José Omar Gaitán Bolaños
Secretario Municipal

La Presente Acta de Concejo Municipal en su versión original contiene datos personales y elementos de carácter confidencial. En tal sentido de conformidad a los artículos 30, 24 y 6 literal a, de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realiza versión pública.